

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 521 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

CONTRATISTA: WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y FINANCIERO A LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Apoyar a la Dirección de poblaciones en la ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos, así como en las liquidaciones contractuales respectivas, en el marco del cumplimiento de órdenes judiciales a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Se Apoyó a la Dirección de Poblaciones en la subsanación de actualización de documentos relacionados para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones en el marco del cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, esto se realizó mediante el apoyo al seguimiento de diferentes sentencias allegadas a la dirección de Poblaciones, dentro de estas la Sentencia del Resguardo Cristal Páez y la Resguardo Ette Ennaka estas acciones se dieron en el Marco del Convenio 2620 2024 con el FMV.	90%	Soportes obligación 1
2		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la estructuración técnica de estudios previos para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Se apoyo en la subsanación actualización de documentos relacionados para la celebración de los convenios y/o contratos que se requieran para el desarrollo de las acciones en el marco del cumplimiento de las órdenes judiciales que competen al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. No fué requerida la estructuración técnica de estudios previos.	90%	Soportes obligación 2
3		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en las acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, la Oficina Jurídica del Ministerio de las Culturas y otras entidades de carácter Nacional o Local.	Se apoyo a la dirección en acciones administrativas correspondientes al seguimiento de las sentencias allegadas a la Dirección de Poblaciones, para su oportuno cumplimiento en articulación con las áreas competentes, para esta actividad se envió informe de cumplimiento de sentencias de la Sierra Nevada de Santa Marta.	90%	Soportes obligación 3
4		Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de sentencias y registrar de manera sistemática y exhaustiva la caracterización regional y poblacional, analizando detalladamente las particularidades demográficas, sociales, económicas, culturales y de cualquier otra índole relevante a las víctimas del conflicto? armado?interno.	Se apoyó a la Dirección de Poblaciones en la elaboración de informes de cumplimiento y avances de las órdenes de, para este caso se envió informe reporte PLAN MAESTRO FACTO E con información relacionada con acciones relacionadas con la conservación de valores culturales.	90%	Soportes obligación 4

**MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES**

5	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en la implementación de un instrumento de monitoreo para evaluar el avance y cumplimiento de las acciones relacionadas con órdenes judiciales y requerimientos de CIPART, CERREM y SNARIV, proporcionando informes regulares a la Dirección de Poblaciones	Se apoyó en la implementación del instrumento de monitoreo mediante el ingreso y actualización de la matriz con la información correspondiente a órdenes judiciales y requerimientos de, CERREM y SNARIV, así mismo se ingresó información en el instrumento el Matriz de Seguimiento del plan de acción.	90%	Soportes obligación 5
6	Apoyar a la Dirección de Poblaciones a organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos de las diferentes órdenes judiciales y requerimientos del CIPRAT y CERREM – SNARIV, así como el diligenciamiento de fichas de sentencias judiciales que se requieran.	Se apoyó en la organización y compilación de archivos en SP Dirección de Poblaciones con los archivos y respectivos anexo correspondientes a las sentencias fallos judiciales en los que se consignan las diferentes órdenes judiciales para cumplimiento del Ministerio de la Culturas, esto se realizó mediante la actualización de la Matriz de Monitoreo y Seguimiento. Para este periodo no se requirió el diligenciamiento de fichas de sentencias Judiciales.	90%	Soportes obligación 6
7	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	Apoyar a la Dirección de Poblaciones en brindar la información que le sea solicitada por el grupo de sentencias, actualizando semanalmente las bases de datos y garantizando la mejora periódica de las bases de datos de órdenes judiciales y administrativas.	90%	Soportes obligación 7
8	Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos que sean designados a la Dirección de Poblaciones.	Se realizó apoyo en la supervisión y revisión de entregables obligados convenio con FONDO MIXTO DE CULTURA DEL VALLE, y los Convenio con Renacer Negro, Jiguamiando, Kwe Yu Kiwe, se realizó conjuntamente acompañamiento y seguimiento mediante encuentro virtuales.	90%	Obligación 8
9	Las demás que le sean solicitadas. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Se realizaron las demás que se requirieron de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual	100%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.⁽¹⁾



WILMER DARIO CABRERA TORRIJOS
CONTRATISTA
CC 1019030206



Vo. Bo.: DIANA ALEJANDRA QUIGUA GONZÁLEZ
COORDINADOR(A) DIRECCION DE POBLACIONES Y DIRECTOR(A) (E) DE
FOMENTO REGIONAL
Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II